MEMORANDO CEO/AGPE N° 05/2021

DE : **Lic. Carlos Raúl Montiel, Evaluador**
Comité de Evaluación de Ofertas - AGPE

PARA : **Lic. Victor Luis Largo González, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

ASUNTO : **Remitir Informe de Reevaluación.**

FECHA : **02/11/2021**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 con ID N° 397574 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO – 2DO. LLAMADO"** a los efectos de remitir el Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado mencionado.

El motivo de la reevaluación está explicado en el mencionado informe. A los efectos pertinentes, adjuntamos a la presente tres copias firmadas del mencionado informe, así como tres copias firmadas de la planilla de Cuadro Adjudicado.

Sin otro motivo, me despido atentamente.

Lic. Carlos R. Montiel F.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

RECIBI CONFORME
02-11-2021
Lic. Victor Luis Largo G.
Director
Direc. Oper. de Contrat.
A.G.P.E.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo a las 13:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 186/2021, integrado por el Lic. Carlos Raúl Montiel Flores, el Arq. Ulises Daniel Portillo y el Sr. Isidro Zayas, se reúnen a fin de proceder a un nuevo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "*Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio*" - ID N° 397574; en virtud a las protestas presentadas por las firmas TES INGENIERIA SA y D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., según Resolución DNCP N° 4560/2021 y 4606/2021.

Una vez verificada las protestas y comprobado el error humano involuntario del Comité para con la Evaluación y, por prudencia administrativa este Comité Evaluador se avoca a un nuevo estudio de las ofertas, teniendo en cuenta los puntos observados en las protestas.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L., MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 06 de setiembre de 2021 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las empresas, EN OBRAS de Nelson Segovia, BEN EMPRENDIMIENTOS de Edgar Samudio, TES Ingeniería S.A., Ing. Diego Szklarkiervicz, D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Viendo las protestas presentadas y analizando los puntos en cuestión, por prudencia administrativa este comité evaluador se aboca a un nuevo estudio de las ofertas
ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 06 de setiembre del 2021, observándose que se presentaron cinco ofertas. El sistema de adjudicación del llamado es por el **TOTAL**, bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Póliza de seguros debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
EN OBRAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BEN EMPRENDIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TES Ingeniería S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ing. Diego Szklarkiervicz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D&D Arq. y Const. S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 02/2021 de fecha 13 de setiembre de 2021, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Funci5n pública.
EN OBRAS	SIN REGISTROS	SIN DATOS
BEN EMPRENDIMIENTOS	SIN REGISTROS	SIN DATOS
TES Ingeniería S.A.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Ing. Diego Szklarkiervicz	SIN REGISTROS	SIN DATOS
D&D Arq. y Const. S.R.L.	SIN REGISTROS	SIN DATOS

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 165 de fecha 23 de setiembre de 2021.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, las Empresas EN OBRAS, BEN EMPRENDIMIENTOS, TES Ingeniería S.A., Ing. Diego Szklarkiervicz y D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., **CUMPLEN**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso a) punto 2 del art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*
1	Cambio de Tablero General	Desmontaje,provision y colocacion de Tablero General y accesorios necesarios	1.1	Desmontaje de Tablero General	un	1,00
			1.2	Provisión e instalación de tablero metálico externo	un	1,00
			1.3	Disyuntor de 3 x 400 A regulable, para corte general.	un	1,00
			1.4	gb Sistema de barra R,S,T,N,Ti;	un	1,00
			1.5	gb Banco de capacitores de 30 kVAR	un	1,00
			1.6	Disyuntor de 3x63 A	un	1,00
			1.7	Disyuntor de 3x50 A,	un	1,00
			1.8	Disyuntor de 3x40 A,	un	1,00
			1.9	Disyuntor de 3x25 A	un	1,00
			1.10	Disyuntor de 1x40 A	un	1,00
			1.11	Disyuntor de 1x32 A	un	1,00
			1.12	Desmontaje de tablero Existente y montaje de tablero nuevo, deberá incluir materiales menores.	un	1,00

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación	Instalación de Tablero Seccional por sector	2.1	El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. - En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.	global
		Readecuación de circuito eléctrico, incluye cambio de cableados internos en general,limpieza,reaprietes,equilibrios de cargas,rotulados de los circuitos de alimentacion de Aire acondicionados,control de luces y tomas corrientes de cada sector.Se utilizaran tendidos de cables con revestimiento Tipo NYY,con dimensionamiento 4x6mm² para el tablero general,4x4mm² para los troncales recalentados,2x4mm²para los refuerzos de los circuitos,2x2mm² y 2x1mm²para reemplazo y refuerzo de los circuitos de iluminacion y tomas	2.2	Bocas de Tomas de electricidad incluido fichas y tapa plástica	boca
			2.3	Bocas de luces de electricidad incluido fichas y tapa plástica	boca
			2.4	Bocas de AA, monofásica	boca
			2.5	Bocas de AA, trifasica	boca
			2.6	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 4x6mm2	m. lineal
			2.7	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 4x4mm2	m. lineal
			2.8	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x4mm2	m. lineal
			2.9	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x2mm2	m. lineal
			2.10	Provisión y colocación de Cable Tipo NYY de 2x1mm2	m. lineal
			2.11	Provisión y colocación de Cable de 6mm2	m. lineal
			2.12	Provisión y colocación de Cable de 4mm2	m. lineal
			2.13	Provisión y colocación de Cable de 2mm2	m. lineal
			2.14	Provisión y colocación de Cable de 1mm2	m. lineal
		Equipos de iluminación interior	2.15	Provisión y colocación de luces led de adosar de 24 w	un
3	Cambio de techado	Provisión y Cambio de techo de chapa acanaladas	3.1	Desmotaje de chapas acanaladas existentes y correas de varillas conformadas existentes.	m2
			3.2	Provisión y colocación de perfilería tipo U (correas metálicas)	ml
			3.3	Provision y colocacion de chapa trapezoidal Nº 24	m2
			3.4	Readecuación de pasarela existente, para acceso a compresores de aire acondicionados.	m2
4	Desague pluviales	Provisión y colocación de canaletas de bajada	4.1	Desmontaje de canaletas embutidas y bajadas existentes	ml
			4.2	Provision y colocacion de canaletas metalicas desarrollo 600 mm	ml
			4.3	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC de 150 mm de diametro.	ml
5	Provisión y cambio de Cielo raso de PVC	Provisión y cambio de Cieloraso	5.1	Demontaje de bastidores y cieloraso existentes	m2
			5.2	Provisión y colocación de bastidores metálicos para soporte de cieloraso de PVC	m2
			5.3	Provision y colocacion de cielorrazo de PVC Rigido color blanco	m2
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.1	Desmonte de inodoro	un
			6.2	Desmonte de lavatorio	un
			6.3	Desmonte de accesorios de baños	global
			6.4	Desmonte de espejo	un
			6.5	Demolicion de azulejo existente	m2
			6.6	Demolicion de piso existente	m2
			6.7	Demolicion de pared de 0,15 m	m2
			6.8	Desmonte de abertura de madera (incluye marco y puerta)	global
			6.9	Adecuacion de instalacion de agua corriente para inodoro (según plano)	global
			6.10	Adecuacion de instalacion de desague cloacal para inodoro (según plano)	global
			6.11	Adecuacion de instalacion de agua corriente para lavatorio (2 bachas)	global
			6.12	Adecuacion para instalacion de desague cloacal para lavatorio (2 bachas)	global
			6.13	Provision e instalacion de caja sifonada 15x15 cm	un

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*
6	Refacción baños existentes	Se realizara el desmontaje de los artefactos sanitarios existentes,demolicion de paredes internas para ampliacion del baño y colocacion de un inodoro con sisterna baja con todos los accesorios correspondientes,tambien se proveera una mesada de granito para lavamanos.	6.14	Cerramiento de mamposteria 0,15 con ladrillo comun (area de desmonte de puerta)	m2	1,00
			6.15	Revoque filtrado de mamposteria en cerramiento de puerta desmontada	m2	1,00
			6.16	Contrapiso de H° de cascote	m2	1,00
			6.17	Carpeta alisada de cemento para base de colocacion de piso	m2	1,00
			6.18	Provision y colocacion de piso ceramico PI5	m2	1,00
			6.19	Provision y colocacion de azulejo 20x30	m2	1,00
			6.20	Provision y colocacion de inodoro citerna baja, con tapa plastica y acce	global	1,00
			6.21	Provision y colocacion de mesada de granito natural con bachas de embutir con zocalo y polleron	m2	1,00
			6.22	Pintura de pared con látex acrilico	m2	1,00
			6.23	Pintura de aberturas con esmalte sintetico	m2	1,00
			6.24	Provicion y colocacion de mamparas para baño de eucatex con perfileria de aluminio	m2	1,00
			6.25	Provicion y colocacion de puertas de eucatex con perfil de aluminio	un	1,00
			6.26	Provicion y colocacion de accesorios para baño (papelera y toallero)	un	1,00
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros		Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1,00

Cotización de las ofertas presentadas por los oferentes:

Items	*sub items*	*D&D Arquitectura*	*Diego Szklarkiervicz*	*TES INGENIERIA*	*BEM EMPRENDIMIENTOS*	*EN OBRAS*
1	1.1	1.477.697	1.300.000	1.000.000	2.000.000	1.580.000
	1.2	3.700.494	3.210.000	3.700.000	4.000.000	4.000.000
	1.3	1.925.257	1.670.000	2.500.000	1.700.000	2.100.000
	1.4	1.045.140	1.045.000	1.200.000	1.300.000	1.115.000
	1.5	1.160.155	1.160.001	1.400.000	1.550.000	1.250.000
	1.6	451.547	295.000	350.000	350.000	400.000
	1.7	386.494	252.501	340.000	230.000	350.000
	1.8	348.227	227.500	330.000	220.000	300.000
	1.9	334.068	218.250	260.000	200.000	300.000
	1.10	327.946	214.251	250.000	225.000	300.000
	1.11	279.347	182.500	200.000	220.000	250.000
	1.12	2.350.314	2.050.000	1.600.000	2.800.000	2.510.000
2	2.1	2.500.000	7.500.000	8.000.000	10.000.000	10.000.000
	2.2	323.736	230.000	215.000	300.000	300.000
	2.3	323.736	230.000	215.000	300.000	300.000
	2.4	428.587	280.000	290.000	300.000	400.000
	2.5	482.160	315.000	320.000	300.000	450.000
	2.6	116.713	95.000	116.000	100.000	110.000
	2.7	101.484	90.000	101.000	90.000	97.000
	2.8	90.081	85.000	90.000	70.000	85.000
	2.9	88.473	80.000	88.000	70.000	84.000
	2.10	76.534	70.000	76.000	68.000	73.000
	2.11	67.158	60.000	67.000	45.000	64.000
	2.12	64.710	62.000	64.000	40.000	62.000
	2.13	51.086	48.500	51.000	40.000	48.000
	2.14	50.550	45.000	50.000	40.000	48.000
	2.15	528.080	345.000	350.000	500.000	370.000

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items	*sub items*	*D&D Arquitectura*	*Diego Szklarkiervicz*	*TES INGENIERIA*	*BEM EMPRENDIMIENTOS*	*EN OBRAS*
3	3.1	93.371	85.000	85.000	70.000	85.000
	3.2	169.904	160.000	150.000	140.000	160.000
	3.3	197.456	185.000	190.000	130.000	185.000
	3.4	363.534	237.501	300.000	300.000	340.000
4	4.1	72.707	47.500	65.000	55.000	69.500
	4.2	254.856	180.000	230.000	240.000	240.000
	4.3	161.104	120.000	140.000	100.000	150.000
5	5.1	75.386	72.000	60.000	50.000	70.000
	5.2	91.458	85.000	85.000	55.000	85.000
	5.3	134.699	125.000	120.000	115.000	125.000
6	6.1	218.120	142.500	110.000	200.000	200.000
	6.2	218.120	142.500	110.000	200.000	200.000
	6.3	436.240	285.000	220.000	350.000	400.000
	6.4	189.803	124.000	95.000	170.000	180.000
	6.5	61.610	40.251	60.000	70.000	55.000
	6.6	61.610	40.251	60.000	70.000	55.000
	6.7	61.610	40.251	60.000	70.000	50.000
	6.8	408.688	267.000	220.000	400.000	385.000
	6.9	1.867.749	1.867.500	1.600.000	1.500.000	2.700.000
	6.10	962.629	962.500	820.000	1.000.000	1.400.000
	6.11	802.607	802.500	800.000	1.000.000	1.100.000
	6.12	490.066	490.000	450.000	300.000	700.000
	6.13	250.648	163.751	150.000	150.000	180.000
	6.14	112.122	73.251	105.000	65.000	101.000
	6.15	91.075	59.500	90.000	75.000	85.000
	6.16	75.768	49.500	60.000	55.000	70.000
	6.17	75.768	49.500	60.000	65.000	70.000
	6.18	148.858	97.251	135.000	80.000	140.000
	6.19	145.796	95.250	130.000	75.000	135.000
	6.20	3.050.407	2.500.000	3.100.000	1.800.000	4.000.000
	6.21	2.492.833	2.000.000	2.500.000	2.800.000	2.750.000
	6.22	58.166	55.000	55.000	45.000	55.000
	6.23	73.855	50.000	65.000	50.000	60.000
	6.24	373.050	373.000	500.000	320.000	500.000
	6.25	637.585	510.000	645.000	250.000	680.000
	6.26	452.561	452.500	350.000	200.000	605.000
7	7	1.200.000	2.650.000	1.500.000	1.000.000	3.530.000
MONTO TOTAL		35.711.593	37.040.260	38.698.000	40.673.000	48.841.500

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Resumen de los precios totales ofertados.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	DYD ARQUITECTURA	35.711.593
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ	37.040.260
3	TES INGENIERIA	38.698.000
4	BEM EMPRENDIMIENTOS	40.673.000
5	EN OBRAS	48.841.500

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.,*** como la primera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	**D&D Arq. y Const. S.R.L.**	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	FOLIO 015
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	FOLIO 016
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	FOLIO 017
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	SIPE N° 1657975
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presenta**	**Observación**
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019.	19,77	CUMPLE
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019	0,31	CUMPLE
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	0,37	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Demostrar la experiencia en la realización de servicio de mantenimiento y reparación de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos últimos años	CUMPLE	FOLIO 039

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 01/2021 de fecha 16 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. *Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable, debido que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.* Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. (El formato de la planilla deberá ser conforme a las indicaciones establecidas en la Resolución DNCP N° 521/21).

Se comunica que los documentos arriba solicitados y la explicación detallada de la composición del precio ofertado deberán ser remitidos al Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, vía correo electrónico atendiendo a los protocolos sanitarios vigentes sobre Pandemia COVID 19, los documentos solicitados deberán ser remitidos a ceo@agpe.gov.py; cmontiel@agpe.gov.py; cahaidar@agpe.gov.py; izayas@agpe.gov.py a más tardar el día martes 19 de octubre del 2021, hasta las 16:00 horas, debidamente firmados y foliados.

D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas en tiempo y forma y los mismos forman parte integra del Informe de Evaluación.

Si bien los precios presentados por el oferente ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.*** se encuentra muy por debajo del precio referencial establecido por la convocante, con respecto a los ítems N° 2, *Readecuación de Tableros Seccionales, distribución de circuitos eléctricos e iluminación – Instalación de tablero seccional por sector – 2.1, y el ítem 7- limpieza final.* Para mejor apreciación se pasa a detallar los ítems que se encuentran fuera del rango con respecto a lo que dicta la norma.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items	*Descripcion del rubro*		*sub items*		*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio Promedio Total*	*D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.*	
2	Readecuación de tableros seccionales, distribución de circuitos electricos e iluminación	Instalación de Tablero Seccional por sector	2.1	El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plastico, de tal forma que deje una buena impresion a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre. - En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.	global	1.00	12.500.000	2.500.000	80 % por debajo del precio referencial
7	Limpieza final	Limpieza final y retiro de escombros	7.1	Todos los escombros que sean producidos en la obra seran retirados por el contratista,seran almacenado en un lugar donde no afecte la libre circulacion de las personas dentro del edificio.	global	1.00	4.406.667	1.200.000	73 % por debajo del precio referencial

Este Comité Evaluador, ha realizado un análisis con respecto a las documentaciones arrimadas por el oferente ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.*** con respecto a la justificación de los mismos, donde pasamos a exponer parte de la nota y los cuadros de desglose de precio, con respecto a los ítems en cuestión.

arquitectura d&d construcción

Asunción, 17 de Setiembre del 2021

Señores
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO / PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMITÉ DE EVALUACION
Presente

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES SEGUNDO LLAMADO ID 397574.-

MOTIVO: **JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS Y PLANILLA DE DESGLOSE**

Nosotros, DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. con Ruc 80062328-2, remitimos la justificación y desglose de precios unitarios para el llamado en referencia.

Acotamos nuestra experiencia en Mantenimientos y Reparaciones de Edificios como lo declarado en contratos anteriores lo cual nos brinda la experiencia y capacidad necesaria en el rubro para un correcto análisis de los precios ofertados.

Informamos que nuestros precios ofertados se encuentran fuera del margen de referencia, teniendo en cuenta que los artículos y los materiales a ser utilizados en dichos rubros forman parte del Stock de Inventario de la Empresa, los mismos se encuentran en óptimas condiciones para su uso.

También cabe destacar que, al ser parte de nuestros insumos y bienes, ofrecemos a la contratante la posibilidad de obtener los servicios requeridos a precios inferiores del promedio en el mercado, a fin de lograr una oferta más competitiva sin dejar de adecuarse a las exigencias estipuladas en las Especificaciones Técnicas del proyecto, a la cual la empresa se compromete cumplir a cabalidad.

Referente a los ítems existentes que están al 75% de la referencia, entiéndase 25% por debajo de la referencia, la empresa está facultada para sostener dichos precios a partir de la consolidación de su equipo de trabajo, tanto de proveedores de mano de obra como también de materiales, ya que poseemos acuerdos comerciales con determinados proveedores y prestadores de servicios los cuales nos permiten sostener dichos precios conforme a lo detallado en el desglose de precio unitario, si bien, ciertos ítems están levemente por debajo de los parámetros de referencia del estado, estos están dentro de los parámetros del mercado, pudiendo ser ejecutables sin inconveniente alguno.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Items del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio - Segundo llamado con ID: 397574				
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio - Segundo llamado., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 230.500.000 Máximo: 461.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 06/ 09/ 2021	Item N°:	2.1	Instalación de Tablero Seccional por sector	
	Obra:		Unidad:	Unidad Medida Global
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	andamio, escalera, pinza, alicate, buscapolo, tester, mazo, corta hierro martillo, y otros equipos según necesidad	16,00	12.784	204.545
			A) Total Gs.	204.545
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	16,00	19.176	613.636
			B) Total Gs.	613.636
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				818.181
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Instalación de Tablero Seccional por sector y otros materiales según las EETT del PBC contempla tablero, barras, conductores, ojales, nomenclaturas para llaves, otros materiales menores y contempla variaciones bajo solicitud fiscal	Unidad Medida Global	1,00	1.022.727	1.022.727
			E) Total Gs.	1.022.727
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	204.547	204.547
			F) Total Gs.	204.547
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	2.045.455
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	113.636
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bel)			Gs.	113.636
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	2.272.727
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	227.273
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	2.500.000

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio - Segundo llamado con ID: 397574				
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones mayores de Edificio - Segundo llamado., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 230.500.000 Máximo: 461.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 06/ 09/ 2021	Ítem N°:	7	Limpieza de obra	
	Obra:		Unidad:	Unidad Medida Global
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	pala, cubo, carretilla, escoba, basurero, contenedor y otros equipos según necesidad	16,00	6.136	98.181
			A) Total Gs.	98.181
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	3,00	16,00	16.364	785.455
			B) Total Gs.	785.455
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				883.636
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			E) Total Gs.	0
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	98.183	98.183
			F) Total Gs.	98.183
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	981.819
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	54.545
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bel)			Gs.	54.545
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	1.090.909
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	109.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	1.200.000

Por todo lo expuesto y tras el análisis de los mismos, este Comité Evaluador considera suficiente la justificación del precio ofertado por el oferente ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.,*** en cuanto a los ítems 2-1 Instalaciones de tablero seccional por sector y 7- Limpieza de Obra, siendo aceptable los precios y pudiendo ser una oferta elegible en virtud de lo estipulado en el artículo 4to de la Resolución DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DECONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, con lo cual se pasa al siguiente punto de análisis.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS,
El oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

D&D Arquitectura y Construcción S.R.L., ha presentado EL CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, pero tendiendo que su oferta económica es la más baja, aplicando el margen del 20% correspondiente mantiene el orden de su posición como 1ra oferta económica más baja.

INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021
"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio" – 2do. Llamado
ID Nº 397.574.-

Conclusión: La Empresa ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.*** **CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificio – Segundo llamado"** con ID N°397574, a la Empresa ***D&D Arquitectura y Construcción S.R.L.***, con RUC N° 80062328-2, por un monto máximo de Gs. 461.000.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones quinientos mil) IVA incluido, y monto mínimo que asciende a Gs. 230.500.000 (guaraníes doscientos treinta millones quinientos mil) IVA incluido, por ser la primera oferta económica más baja y que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales de acuerdo al análisis realizado por este Comité de Evaluación de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

Se da por concluida la evaluación, el día miércoles 27 de octubre del año 2021 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Sr. Isidro Daniel Zayas
Evaluador

Arq. Ulises Daniel Portillo
Evaluador